

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2003 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

| | | | |
|------------|------------------------------|----------|----|
| MINISTERIO | Ministerio de Hacienda | PARTIDA | 08 |
| SERVICIO | Servicio Nacional de Aduanas | CAPÍTULO | 04 |
| PROGRAMA | | PROGRAMA | |

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley Orgánica del Servicio:
Decreto de Hacienda N°329 de 1979, aprueba ley orgánica del Servicio Nacional de Aduanas.
Decreto con Fuerza de Ley N°2 de 1998, fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ordenanza de Aduanas.

Misión Institucional

Resguardar los intereses de la Nación y apoyar el Comercio Exterior del país, mediante el uso eficiente e integrado de la fiscalización y facilitación de las operaciones de Comercio Internacional, basándose en el principio de la buena fe, en un clima de confianza y actuando conforme a los principios de probidad y transparencia.

Objetivos Estratégicos

| Número | Descripción |
|--------|--|
| 1 | <p>Potenciar la función fiscalizadora en base a gestión de riesgos y fortalecer la calidad de la fiscalización en línea y auditoría a posteriori.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Desarrollar modelos automatizados de gestión de riesgos con soporte informático y conectado en línea en todas las Aduanas. * Fortalecer la calidad de la fiscalización en línea. * Desarrollar capacidades de fiscalización documental. * Desarrollar vínculos de cooperación con otras Aduanas, Ministerios y otros Servicios Fiscalizadores. * Desarrollar procesos sistemáticos y crecientes en auditoría a posteriori. |
| 2 | <p>Redefinir y agilizar el sistema sancionatorio para hacerlo más eficiente y efectivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Evaluar permanentemente la normativa aduanera para fortalecer la acción del Servicio en cuanto a la evasión y la elusión de tributos aduaneros. * Descongestionar procesos en tribunales aduaneros buscando simplificar los trámites en causas no repetitivas de fraude aduanero. * Implementar la Reforma Procesal Penal en el proceso aduanero y velar por la correcta aplicación del nuevo sistema sancionatorio infraccional. |
| 3 | <p>Simplificar, automatizar e incorporar nuevas tecnologías de información en procesos claves de Aduanas.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Desarrollar sistemas informáticos para los principales procesos aduaneros. * Simplificar, agilizar y automatizar los procesos aduaneros. * Lograr la conectividad entre todas las Aduanas del país. * Desarrollar capacidades de manejo electrónico de documentos (internos y externos). * Disponer de Bases de Datos integradas y actualizadas. |

| Objetivos Estratégicos | |
|-------------------------------|--|
| 4 | <p>Generar información relevante y oportuna de capacidades de procesamiento inteligente para apoyar la gestión institucional.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Desarrollar capacidades de gestión de bases de datos referidas a tributación, comercio exterior, usuarios, infracciones y otras relevantes para el Servicio. * Actualizar, sistematizar y simplificar normativa sobre procedimientos aduaneros, cuidando que ésta esté disponible como instrumento para la gestión de los funcionarios que la requieran. |
| 5 | <p>Desarrollar las capacidades y habilidades del personal de Aduanas en áreas críticas y deficitarias y establecer políticas claras y permanentes para el desarrollo del personal en todo su ciclo laboral.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Fortalecer capacidad de manejo de nuevas tecnologías de información (a nivel usuario), de idiomas y técnicas de fiscalización. * Fortalecer la capacidad de gestión de RR.HH. en todos los niveles directivos. * Establecer políticas permanentes de reclutamiento, inducción, capacitación, promoción, destinación, evaluación y desvinculación del personal. |
| 6 | <p>Disponer de capacidad sistemática para evaluar y promover el mejoramiento continuo de los procesos, la gestión y la calidad de servicio de Aduanas.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Perfeccionar el Control de Gestión Institucional. * Elaborar Plan de Mejoramiento Calidad Atención Usuarios (consultas permanentes a usuarios, gestión de reclamos, carta pública de compromisos de Aduana) |

| Productos Estratégicos o Relevantes (bienes y/o servicios) | |
|---|--|
| Nombre - Descripción | Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula |
| <p>Recaudación Fiscal, por concepto de tributos Aduaneros. Descripción :</p> | 1,2,3,4,5,6 |
| <p>Decomisos, mercancías abandonadas o rezagadas. Descripción :</p> | 1,4,5 |
| <p>Restitución de beneficios obtenidos indebidamente. Descripción :</p> | 1,4,5 |
| <p>Reintegro de tributos por derechos dejados de percibir. Descripción :</p> | 1,4,5 |
| <p>Velar por el cumplimiento de protección a especies en peligro de extinción (CITES) Descripción :</p> | 1,2,4,6 |
| <p>Cumplimiento de Acuerdos Comerciales. Descripción :</p> | 1,3,4,5,6 |
| <p>Protección de la comunidad por decomisos de sustancias controladas. Descripción :</p> | 1,5 |
| <p>Información de Normas Aduaneras aplicables a exportadores e importadores. Descripción :</p> | 2,3,5,6 |

| Productos Estratégicos o Relevantes (bienes y/o servicios) | |
|--|-------|
| Debido Proceso asegurando la equidad y exactitud de los procesos de los Tribunales Aduaneros. Descripción : | 2,5 |
| Prestar servicios para que los viajeros puedan ingresar o despachar sus mercancías. Descripción : | 3,5,6 |
| Servicios de Carga Despachada. Descripción : | 3,5,6 |
| Información de Franquicias o regímenes especiales. Descripción : | 5 |
| Reconocimiento de beneficios y franquicias otorgadas a importadores y exportadores. Descripción : | 5 |
| Información a viajeros. Descripción : | 6 |
| Generación de Información de Comercio exterior Descripción : | 3 |

| Cientes/Beneficiarios/Usuarios |
|---------------------------------------|
| Nombre |
| Fisco. |
| Viajeros. |
| Importadores y Exportadores. |
| Productores Nacionales. |
| Sector Comercio. |
| Comunidad Nacional. |